ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5929

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – HHPO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 18 de febrero de 2020

VISTO: El pedido formulado por Interno DR/CO/04/2020 de fecha 13 de enero de 2020 de la Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales de la Dirección de Gestión Regional, con la aprobación de la misma Dirección, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la obra está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2020, con ID N° 374537;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38° Sistema de Abastecimiento Simultáneo y el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación quedará sujeta a las disponibilidades presupuestarias correspondientes a los Ejercicios Financieros de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

C.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5929

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – HHPO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – AD REFERÉNDUM.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1550/2020, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 21/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 7 de febrero de 2020 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ES COPIA

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General